



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

## Informe de Gastos del Comité Pro-mejoras, Enero a Diciembre 2022 Programa Educativo Cirujano Dentista

El remanente del ejercicio 2021 para 2022 fue de:	\$1,189,038.51
Las aportaciones voluntarias al mes de Diciembre 2022	\$2,422,260.30
Ajuste del remanente para el año 2023	\$1,519.00
Compromiso reserva Eq. Médico y de Lab. 2021	\$3,556,560.00
Compromiso reserva Herramientas y Maq. 2021	\$401,017.80
Compromiso reserva Obras en proceso 2021	\$3,362,166.43
Total de Ingresos al mes de Diciembre 2022	<b>\$10,932,562.04</b>

Los Gastos al mes de Diciembre 2022 se repartieron de la siguiente forma:

Prácticas de Campo	\$20,000.00
Viáticos a terceros	\$17,093.69
Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$4,056.33
Equipo Médico y de Laboratorio	\$3,556,560.00
Compromiso Reserva de Equipo Médico y de Laboratorio	\$701,683.54
Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$401,017.80
Obras en Proceso	\$2,652,319.15
Compromiso Reserva de Obras en Proceso	\$705,276.28
Obras en Proceso (Constr. de Aulas, Montacargas, rampa)	\$960,000.00
Arrendamiento de Equipo de Transporte Autobuses	\$13,228.00
Total de Gastos al mes de Diciembre 2022	<b>\$9,031,234.79</b>
Disponibilidad de recursos para ejercer en el 2023	<b>\$1,901,327.25</b>

### Anexo 1

**Prácticas de Campo:** Recursos autorizados por el Comité por apoyos a estudiantes a la realización de prácticas contempladas en los planes de estudio, de acuerdo a las actividades académicas establecidas en cada periodo escolar.

**Viáticos a Terceros:** Recursos autorizados por el Comité para eventos académicos (Talleres, Simposia, Exposiciones, Conferencias o cualquier otra actividad), para los invitados externos que asistan a las instalaciones de la Facultad o de la U.V., para beneficio de los estudiantes de la misma Facultad.

Médicos y Odontólogos s/n Col. Unidad del Bosque C.P. 91010 Xalapa de Enríquez Veracruz, México  
Teléfonos  
Fax (228) 8153532  
8421700 Exts. 1612116124



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

**Medicinas y Productos Farmacéuticos:** Gasto por adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

**Equipo Médico y de Laboratorio:** Recursos autorizados por el Comité por la adquisición de refacciones y accesorios mayores, utilizados en unidades sanitarias, consultorios, etc., como lo son: autoclaves, bombas de vacío, camas de pacientes, campanas, carro de curaciones, equipo de rayos x, equipo de ultrasonido, esqueletos, incinerador, etc.

**Herramientas y Máquinas-Herramientas:** Recursos autorizados por el Comité por la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: aspiradora industrial, bombas de agua, cepilladoras, cepillo eléctrico, compresor de aire, encuadernadoras, engrapadora industrial, esmeriladora, ensambladoras, fresadoras, hidrolavadoras, etc.

**Obras en proceso:** Recursos autorizados por el Comité por la construcción de obras para la institución, como son: edificios nuevos; así como: acondicionamiento de laboratorios, bibliotecas, aulas, auditorios, canchas deportivas, centros de auto acceso, cafeterías, oficinas administrativas; y ampliaciones a edificios universitarios, realizadas por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la U.V.

**Arrendamiento de Equipo de Transporte Autobuses:** Gasto destinado a cubrir arrendamiento de autobuses y microbuses para el traslado a eventos académicos y administrativos; así como, para las actividades que realiza la Coordinación de Relaciones Estudiantiles.

**Nota 1:** Los Compromisos reservas están sujetos al procedimiento de compra que realiza la Dirección de Recursos Materiales o al proceso de licitación de obras por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, el dinero queda comprometido hasta que se realiza la compra con el proveedor seleccionado o con la empresa que realiza la obra mayor, una vez finalizados los procesos antes descritos, se libera el recurso sobrante y se reintegra al fondo en su caso, o si no, se solicita la autorización de incremento del importe para cubrir la compra final o en su caso la terminación de la obra en proceso, los saldos comprometidos del 2021 pasarán al PBR 2022.

  
**Dr. Victor Hugo Muñoz Muñoz**  
Presidente del Comité Pro-mejoras

  
**Mtro. Manuel A. Rodríguez Rivera**  
Secretario del Comité Pro-mejoras